

0000054595

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2089

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 4299

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: viernes, 29 de junio de 2018

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 29 de junio de 2018 15:38

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>COMPRADOR</u>					
Natural	1802587640	GRANJA VELASCO DANIEL ALEJANDRO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
<u>VENDEDOR</u>					
Natural	1705169033	MOLINA VERGARA MARIA GUILLERMINA	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original

NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA

Nombre del Cantón.

QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia

lunes, 22 de mayo de 2017

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución.

Afiliado a la Cámara



Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3084414000	09/02/2017 11:00:55	61097		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SITIO MAZATO DE LA PARROQUIA URBANA TARQUI DEL CANTON MANTA EL MISMO QUE TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS. POR EL FRENTE: diez metros y avenida numero trescientos nueve, POR ATRAS: Los mismos diez metros y Terrenos de Propiedad del vendedor POR UN COSTADO: Treinta metros y Terrenos de Propiedad del Vendedor y POR EL OTRO COSTADO: los mismos Treinta metros y Terrenos de Propiedad del Vendedor con una SUPERFICIE TOTAL: TRESCIENTOS METROS CUADRADOS

Dirección del Bien: MAZATO

Solvencia. EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SITIO MAZATO DE LA PARROQUIA URBANA TARQUI DEL CANTON MANTA
El señor JESUS GONZALO GRANJA TORRES apoderado del señor DANIEL ALEJANDRO GRANJA VELASCO

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

0000054596



Factura: 003-004-000026161



20171701064P01322

NOTARIO(A) PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
 NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
 EXTRACTO

Escritura N°:		20171701064P01322					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		22 DE MAYO DEL 2017, (13:14)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MOLINA VERGARA MARIA GUILLERMINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1705169033	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GRANJA TORRES JESUS GONZALO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1801743178	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	DANIEL ALEJANDRO GRANJA VELASCO
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		LA MAGDALENA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		13000.00					

NOTARIO(A) PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
 NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

**HOJA EN
BLANCO**

0000054597

**NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTON
QUITO**

ESCRITURA N.- 2017-17-01-64-P-01322



CONTRATO DE COMPRAVENTA

**OTORGADO POR
MARIA GUILLERMINA MOLINA VERGARA**

**A FAVOR DE
DANIEL ALEJANDRO GRANJA VELASCO**

CUANTIA: \$ 13.000,00

DI 2 COPIAS C.B.

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día **VEINTE Y DOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**, ante mí, **ABOGADO PAUL DAVID ARELLANO SARASTI**, **NOTARIO PÚBLICO SEXAGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO**, comparecen por una parte y en calidad de **VENDEDORA**, la señora **MARIA GUILLERMINA MOLINA VERGARA**, casada; por sus propios derechos, domiciliada en esta ciudad de Quito; y, por otra parte el señor **JESUS GONZALO GRANJA TORRES**, divorciado, domiciliado en la ciudad de Guaranda y de paso por esta ciudad de Quito, Apoderado del señor **DANIEL ALEJANDRO GRANJA VELASCO**, soltero, conforme lo justifica con el documento que se adjunta como habilitante, en su calidad de **COMPRADOR**. Los comparecientes son ecuatorianos,

mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe, ya que me presentan sus documentos de identidad; cuyas fotocopias solicitan se agreguen debidamente certificadas, y me autorizan de conformidad con el artículo Setenta y Cinco de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que se agregan como habilitante, advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta que me entregan cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una más de COMPRAVENTA al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones.- **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, la señora **MARIA GUILLERMINA MOLINA VERGARA**, casada, a quien en adelante se le denominara LA VENDEDORA, domiciliada en esta ciudad de Quito, parroquia La Magdalena, calle Quilliscacha S nueve guión treinta y Cañaris, número telefónico dos seis seis uno ciento quince; y por otra parte, el señor **JESUS GONZALO GRANJA TORRES**, divorciado, en calidad de Apoderado General del señor **DANIEL ALEJANDRO GRANJA VELASCO**, soltero, conforme consta del documento que se adjunta a la presente; a quien en adelante se le denominará EL COMPRADOR, domiciliado en la ciudad de Guaranda, parroquia Veintimilla, Kilometro uno y medio, vía a Ambato, entrada a la Ciudadela Primero de Mayo,

NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



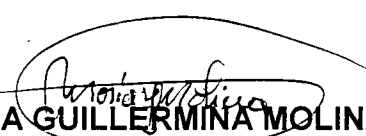
número telefónico cero nueve noventa y cuatro cincuenta y siete treinta y ocho, o cero tres dos noventa y ocho cuatro cuatro ocho dos; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capaces para contratar y obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La señora **MARIA GUILLERMINA MOLINA VERGARA**, es propietaria del LOTE DE TERRENO ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: diez metros y avenida número trescientos nueve; POR ATRÁS: los mismos diez metros y terrenos de propiedad del vendedor; POR UN COSTADO: treinta metros y terrenos de propiedad del vendedor; y POR EL OTRO COSTADO: los mismos treinta metros y terrenos de propiedad del vendedor; con una superficie total de trescientos metros cuadrados, según consta de la Información Registral que se adjunta a la presente escritura. Propiedad adquirida de estado civil soltera, según consta de la escritura pública de compraventa otorgada el tres de mayo de mil novecientos ochenta y ocho, ante el Abogado Jaime Delgado Intriago, Notario Público Tercero del Cantón Manta, inscrita el veinte y tres de junio de mil novecientos ochenta y ocho.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos, la señora **MARIA GUILLERMINA MOLINA VERGARA**, libre y voluntariamente da en venta y perpetua enajenación al comprador señor **DANIEL ALEJANDRO GRANJA VELASCO**, el LOTE DE TERRENO ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta, detallado en la cláusula segunda de antecedentes. No obstante de haberse determinado linderos y dimensiones la venta se la hace como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio que las partes han convenido, por el LOTE DE TERRENO ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Urbana Tarqui del

cantón Manta, en mención es de TRECE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$ 13.000,00); de contado, en efectivo y en moneda de curso legal, valor que la vendedora, declara haberlos recibido íntegramente y a su entera satisfacción por parte del apoderado del comprador, sin hacer reclamos posterior al respecto.- **QUINTA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.**- En virtud de lo estipulado, la vendedora, transfiere, a favor del comprador, el dominio y posesión del LOTE DE TERRENO ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta, con todos sus servicios, entradas, salidas, usos, costumbres, servidumbres y demás derechos anexos, que actualmente le benefician, sin reservarse nada para sí. El comprador entra en inmediata posesión del inmueble que adquiere, dentro de los linderos y dimensiones descritos.- **SEXTA: SANEAMIENTO.**- La vendedora declara que, sobre el inmueble vendido, no soporta gravamen de ninguna naturaleza, ni está limitado su dominio, conforme consta del Certificado del Registro de la Propiedad, que se agrega; no obstante, obligatoriamente, se sujeta al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **SEPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.**- Los gastos e impuestos que demanda la celebración de la presente Escritura Pública, hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad, son de cuenta del comprador, inclusive el impuesto de plusvalía de generarse.- **OCTAVA: ACEPTACIÓN.**- Los comparecientes, manifiestan, que aceptan la presente Escritura en todas y cada una de sus partes, por convenir a sus propios intereses.- **NOVENA: AUTORIZACIÓN.**- El comprador, pueden obtener la inscripción de la presente Escritura, en el Registro de la Propiedad.- **DÉCIMA: DOMICILIO, JURISDICCIÓN.**- Los contratantes declaran que celebran éste contrato de buena fe. Para lo no previsto llegarán a un acuerdo amistoso, en base a los principios de equidad. Para el evento de reclamación judicial, las partes

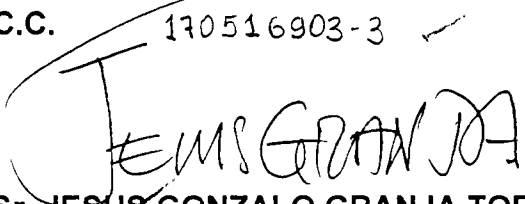
0000054599

NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

renuncian fuero y domicilio y se sujetan a los Jueces competentes y al Procedimiento Sumario o Ejecutivo, a elección de los actores, conforme el Código Orgánico General de Procesos.- Usted, Señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez del presente contrato.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Alexander Arequipa, afiliado al Foro de Abogados, bajo la matrícula número diecisiete guión dos mil dieciséis guión uno dos uno cinco. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.


Sra. MARIA GUILLERMINA MOLINA VERGARA

C.C. 170516903-3


Sr. JESUS GONZALO GRANJA TORRES

C.C. 1801743178


AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI

NOTARIO SEXAGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

CÉDULA N° **170516903-3**

Ciudadana
APELLIDOS Y NOMBRES
MOLINA VERGARA MARIA GUILLERMINA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUARANDA
FECHA DE NACIMIENTO
1987-07-01
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
F
ESTADO CIVIL
CASADA
CÉDULO ENRIQUE
MOLINA MOLINA

INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ARTESANO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOLINA REINOSO RAMON TEOFILO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VERGARA AURORA GUADALUPE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-04-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-12

PARTE DEL REGISTRADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
11 DE FEBRERO 2017

011
JUNTA No

011 - 031
NÚMERO

1801743178
CÉDULA

GRANJA TORRES JESUS GONZALO
APELLIDOS Y NOMBRES

BOLIVAR
PROVINCIA

GUARANDA
CANTÓN

GABRIEL I VEINTIMILLA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
11 DE FEBRERO 2017

047
JUNTA No

047 - 122
NÚMERO

1705169033
CÉDULA

MOLINA VERGARA MARIA GUILLERMINA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

LA MAGDALENA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

ZONA 1

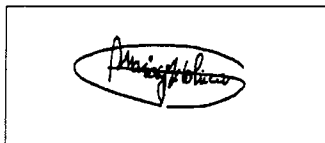
NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
DILIGENCIA N°. 2017 17-01-64-D.....

FACTURA N°.
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley
Notarial, doy fe que el documento que en toja(s)
antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.
Quito, a 22 MAYO 2017

AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARIO 14 DEL CANTÓN QUITO

0000054600

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705169033

Nombres del ciudadano: MOLINA VERGARA MARIA GUILLERMINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ALHAJUELA
/BAJO GRANDE/

Fecha de nacimiento: 1 DE JULIO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ARTESANO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOLINA MOLINA CELIO ENRIQUE

Fecha de Matrimonio: 14 DE ABRIL DE 1988

Nombres del padre: MOLINA REINOSO RAMON TEODOMIRO

Nombres de la madre: VERGARA AURORA GUADALUPE

Fecha de expedición: 12 DE ABRIL DE 2012

Información certificada a la fecha: 22 DE MAYO DE 2017

Emisor: CHRISTIAN ALEXIS BERMEO CHALCO - PICHINCHA-QUITO-NT 64 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 173-025-95097



173-025-95097

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.22 11:57:38 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y
IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

CIDADANIA 1801743178

GRANJA TORRES JESUS GONZALO
BOLIVAR GUARANDA GUARANDA
21 ENERO 1978
001 001 00192 11
BOLIVAR GUARANDA
ANGEL POLIDORO GARCIA 1962

JESUS GONZALO

ECUATORIANA ***** E333312282

DIRECCIONADO
SECRETARIA EMPLEADO PRIVADO

LEON GRANJA PAZMIR
MARTA GARCIA TORRES RUIZ
04/08/2009
04/08/2009
REN 1633508

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

011
JUNTA No

011 - 031
NÚMERO

1801743178
CEDULA

GRANJA TORRES JESUS GONZALO
APELLIDOS Y NOMBRES

BOLIVAR
PROVINCIA

GUARANDA
CANTÓN

GABRIEL I VENTIMILLA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:



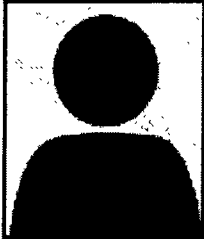
"NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
DILIGENCIA N°. 2017 17-01-64-D

FACTURA N°
Conforme lo dispuesto por el Art. 16 numeral 5 de la Ley
Notarial, doy fe que el documento que en
antecede, es FIEL COPIA del original
Quito a.....
22 MAR 2017

AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARIO DEL CANTON QUITO

0000054601

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1801743178

Nombres del ciudadano: GRANJA TORRES JESUS GONZALO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/GUARANDA/SIMIATUG

Fecha de nacimiento: 31 DE ENERO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: LEON GRANJA PAZMIÑO

Nombres de la madre: MARIA SANTOS TORRES NUÑEZ

Fecha de expedición: 4 DE AGOSTO DE 2009

Información certificada a la fecha: 22 DE MAYO DE 2017

Emisor: CHRISTIAN ALEXIS BERMEO CHALCO - PICHINCHA-QUITO-NT 64 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-025-95124



175-025-95124

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.22 11:52:05 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº **180258764-0**

GRANJA VELASCO DANIEL ALEJANDRO
LUGAR DE NACIMIENTO **TUNGURAHUA**
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO **1988-02-07**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

INTELIGENCIA SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN LICENCIADO
E1133A1222

GRANJA JESUS GONZALO
VELASCO CARMELA BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO
FECHA DE EXPIRACIÓN 2015-09-01

SECRETARIO GENERAL
GRANJA VELASCO

17/03/2017

CERTIFICADO PROVISIONAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE BOLIVAR

Nº 0253

GRANJA VELASCO DANIEL ALEJANDRO

Portador de la cédula de ciudadanía Nº 180258764-0

Se ha multiplicado en el proceso electoral en el cantón Bolívar del 2017, donde por lo que se le entregó a este **CERTIFICADO PROVISIONAL** para que sirva como documento privado como público, y que sustituya al certificado de votación.

La emisión de este certificado en forma final, portadora (a) del pago de las multas impuestas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser ganado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES FICTICIO

SECRETARÍA GENERAL DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE BOLIVAR
SECRETARÍA

NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA Nº 2017 17-01-64-D
FACTURA Nº
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en foja(s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL
Quito, a 27 MARZO 2017
AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARIO 64 DEL CANTÓN QUITO

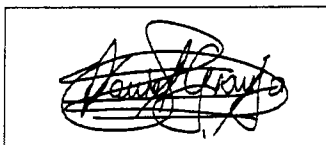
0000054602

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1802587640

Nombres del ciudadano: GRANJA VELASCO DANIEL ALEJANDRO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 7 DE FEBRERO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: GRANJA JESUS GONZALO

Nombres de la madre: VELASCO CARMELA BEATRIZ

Fecha de expedición: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 22 DE MAYO DE 2017

Emisor: CHRISTIAN ALEXIS BERMEO CHALCO - PICHINCHA-QUITO-NT 64 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-025-95156



177-025-95156

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

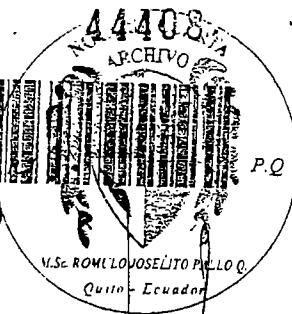
Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.22 11:52:33 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Factura: 003-002-000044290

20161701004P05340



NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

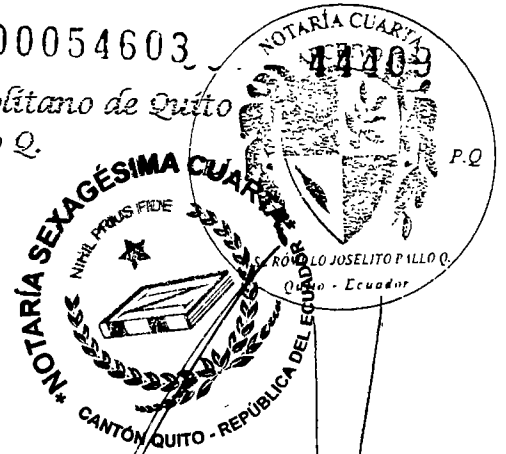
Acto N°:		20161701004P05340					
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		31 DE MAYO DEL 2016, (12:23)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Nombre	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
GRANJA	GRANJA VELASCO DANIEL ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1802587640	ECUATORIA NA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
GRANJA	GRANJA TORRES JESUS GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1801743178	ECUATORIA NA	MANDATARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
QUITO		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBSERVACIONES:							
FIANZIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

0000054603

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Romulo Josecito Pallo Q.
Notario



PODER GENERAL

OTORGADA POR:

DANIEL ALEJANDRO GRANJA VELASCO

A FAVOR

JESUS GONZALO GRANJA TORRES

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

R.J.N

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy treinta y uno de mayo del año dos mil dieciséis, ante mi DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA, NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, comparece, por una parte, el señor DANIEL ALEJANDRO GRANJA VELASCO, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en este cantón Quito, hábil para contratar y poder obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de que me ha exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; advertido por mí, el

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario

1 Notario, del objeto y resultados de la presente escritura pública, así como
2 examinada en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de
3 esta escritura sin coacción, amenaza, temor reverencial, promesa o seducción,
4 me pide que eleve a escritura pública la minuta que me presenta, cuyo tenor es
5 el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escritura públicas a su cargo
6 sírvase insertar una en la que conste el presente PODER GENERAL que se
7 detalla al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- A la
8 celebración de la presente escritura pública de PODER GENERAL, comparece
9 por sus propios y personales derechos, en calidad de poderdante o mandante el
10 señor DANIEL ALEJANDRO GRANJA VELASCO el compareciente es
11 ecuatoriano, de estado civil soltero, mayor de edad, hábil para contratar y
12 obligarse, domiciliado y residente en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha.
13 SEGUNDA.- DEL PODER GENERAL Con los antecedentes expuestos yo
14 DANIEL ALEJANDRO GRANJA VELASCO, por sus propios y personales
15 derechos confiere poder general amplio y suficiente cual en derecho se requiere
16 a favor del señor JESUS GONZALO GRANJA TORRES, para que a mi nombre y
17 representación, realice lo siguiente, a.- Compre, venda, hipoteque, de en
18 arrendamiento, en anticresis o promesa de venta toda clase de bienes muebles e
19 inmuebles.- b.- El mandatario está facultado para celebrar toda clase de actos y
20 contratos, arreglos y transacciones de la naturaleza que fuere ya sea con
21 personas naturales o jurídicas, instituciones de derecho público o privado.- c.-
22 Mi apoderado está autorizado a representarme en cualquier asunto judicial,
23 extra judicial, y /o administrativo que se presente en demanda y defensa de mis
24 intereses, proponiendo y contestando todo tipo de demandas y continuándolas
25 hasta su terminación definitiva pudiendo en caso de ser necesario otorgar o
26 delegar poder especial de procuración judicial a favor de un Abogado en libre
27 ejercicio profesional, con todas las atribuciones que la ley concede para el
28 efecto.- d.- Faculto a mi apoderado para que firme cualquier documento,



0000054604-

REPUBLICA DEL ECUADOR
GENERAL DE REGISTRO CIVIL
SECCION DE EMISIÓN

Nº 180258764-0

CIUDADANIA
NOMBRES Y NOMBRES
GRANJA VELASCO
DANIEL ALEJANDRO
FECHA DE NACIMIENTO
1986-02-07
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
ESTADO CIVIL
SOLTERO

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROCESO DE EMISIÓN
LICENCIADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GRANJA JESUS GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELASCO CARMELA BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-09-01

[Firma]
DIRECTOR GENERAL

[Firma]
FISCAL DEL ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

014

014 - 0258 -

1802587640

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GRANJA VELASCO DANIEL ALEJANDRO

TUNGURAHUA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	HEADHI CHICO	0
AMBATO	PERROQUÍA	0
CANTÓN	ZONA	0

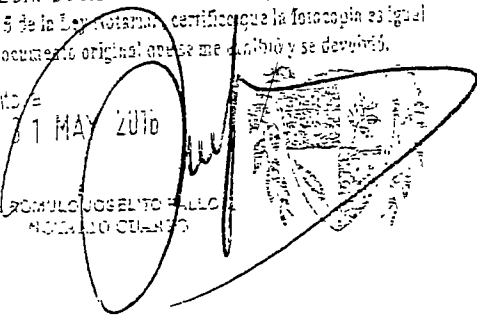
I.) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA



NOTARIA CUARENTA Y CINCO
Razon: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original, el cual me exhibió y se derivó.

QUITO
1 MAY 2016

ROMULO JOSE LUIS BILLO
NOTARIO CUARENTA Y CINCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CIUDADANÍA

TORRES JESUS GONZALO

GUARANDA/SINIATUB

1932

017-0077

GUARANDA

1985

INGRANTA



44411

NOTARIA CUARIMA
ARCHIVO

ECUADOR

DIVISIONADO

SECUNDARIA

EMPRESA

REN 1633508



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

011 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

011 - 0077 **1801743178**
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

GRANJA TORRES JESUS GONZALO

BOLIVAR	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	GABRIEL I	
GUARANDA	VEINTIMILLA	
CANTÓN	PARROQUIA	0 ZONA

[Signature]

1.) PRESIDENATE DE LA JUNTA

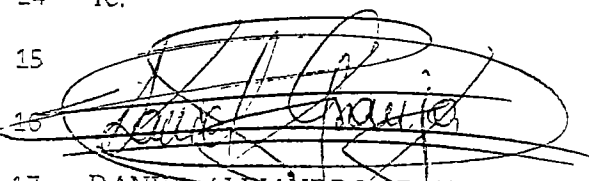
Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario



1 escrituras, o cualquier otro título traslativo o adquisitivo de dominio.
2 Faculto a mi mandatario para que realice cualquier tipo de transacciones de
3 de las instituciones financieras nacionales o extranjeras, pudiendo abrir y cerrar
4 cuentas corrientes, de ahorros, realizar depósitos, giros,, girar cheques
5 aperturar y renovar pólizas, cobrar pensiones jubilares del Instituto
6 Ecuatoriano de Seguridad Social y más trámites que sean del caso en estas
7 instituciones, en definitiva podrá administrar todas mis cuentas.- f.- Mi
8 mandatario está plenamente facultado para representarme en instituciones
9 policiales, embajadas, y demás organismos institucionales ya sean estos de
10 derecho público o privado, pudiendo por lo tanto solicitar documentos
11 personales, claves de internet y en definitiva realizar todo tipo de trámite que se
12 requiera a nombre de la compareciente.- g.- Mi mandatario queda facultado
13 para levantar todo tipo de gravámenes como hipotecas, patrimonios familiares y
14 en definitiva de cualquier tipo, h.- Faculto a mi apoderado a cobrar arriendos,
15 celebrar contratos de arrendamiento, solicitar posesiones efectivas; y, en
16 definitiva administrar mis bienes, i.- Confiero poder suficiente para que
17 comparezca ante el Registro Mercantil, Notarías Públicas, Registro de la
18 Propiedad y demás instituciones de derecho público y privado y realice cuanto
19 trámite sea necesario en mi representación, específicamente el Servicio de
20 Rentas Internas, pudiendo firmar formularios, sacar calves, sacar el ruc, cerrar
21 el ruc, en fin realizar todos los tramites que sean necesarios en dicha institución,
22 diligencias que sean en defensa de mis intereses, j.- mi mandatario está
23 facultado a administrar de forma general mi cuenta de ahorros que mantengo
24 en el "Banco General Rumiñahui", número ocho dos ocho cuatro cuatro cero
25 cuatro siete cero cero, pudiendo, hacer todo tramite o transacción en la antes
26 mencionada institución. En definitiva es voluntad que mi mandatario no
27 encuentre ningún obstáculo que impida el fiel cumplimiento de éste mandato
28 por lo que le concedo amplias facultades, además se tendrán como

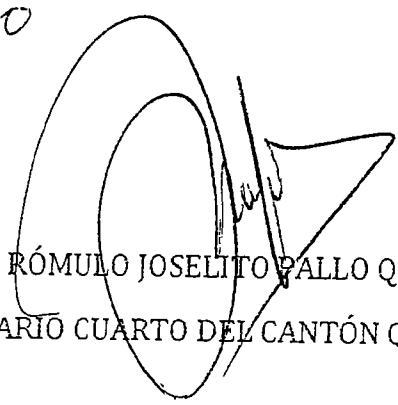
Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario

expresamente incorporadas las establecidas en el artículo cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil a fin de que no sea la falta de derecho la que impida el fiel cumplimiento de este mandato.- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este tipo de contrato ". HASTA AQUÍ LA MINUTA, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes; minuta que está firmada por el Abogado Wilson Jarrin, con matrícula profesional número siete mil ciento veinte y tres del Colegio Abogados de Pichincha.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí el Notario, aquel se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.-


DANIEL ALEJANDRO GRANJA VELASCO

C.C. No. 1802587640




DOCTOR RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

ROMULO P/
R.C. 171125520500
AV. COLON I
2524019
Pichincha

Categoría	Descripción
Principal	(1) COPIA PODER G

Matr. Andor. RAUL JA
NUMERO DE LIBRO
Escritura puede ser
registrada en 1800 B

Natural	REYES C CARMITA
Natural	ESPINOZ FANNY IS

UBICACION
PICHINCHA

DESCRIPCION DOC
OBJETO/OBSERVA

CUANTIA DEL ACT
CONTRATO:

El Nota...

0000054606



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**GRANJA VELASCO
DANIEL ALEJANDRO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ**
FECHA DE NACIMIENTO **1988-02-07**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**



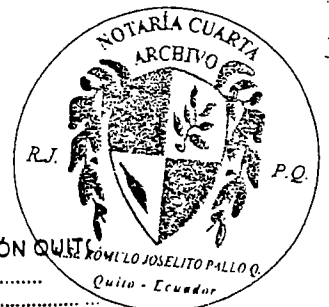
Nº 180258764-0

INSTRUCCIÓN SUPERIOR	PERFECCIÓN Y OCUPACIÓN LICENCIADO	E1133A1222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE GRANJA JESUS GONZALO		
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VELASCO CARMELA BEATRIZ		
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2015-08-01		
FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-08-01		
DIRECTOR GENERAL	FIJADO DEL CEDULADO	



Se otorgó ante mi Doctor ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA, Notario Público Cuarto del Cantón Quito, y en fe de ello confiero esta **CUARTA COPIA CERTIFICADA DE PODER GENERAL**. Otorgada por: DANIEL ALEJANDRO GRANJA VELASCO; A Favor de: JESUS GONZALO GRANJA TORRES. AL MARGEN DE LA MATRIZ NO EXISTE RAZON DE REVOCATORIA. De lo cual doy fe, copia solicitada por el señor DANIEL ALEJANDRO GRANJA VELASCO. Debidamente firmada y sellada en Quito, a tres de enero del dos mil diecisiete.

Dr. Rómulo Joselito Pallo Quisilema.
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



JC
FACTURA 66608

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en foja(s) antecede, es FIEL COMPULSA.

Quito, a

22 MAYO 2017

AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI



Factura: 003-002-000066608



20171701004000009

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701004000009

NOTARIO OTORGANTE:	DR. ROMULO PALLO NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	3 DE ENERO DEL 2017, (13.20)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
GRANJA VELASCO DANIEL ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802587640
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
GRANJA TORRES JESUS GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1801743178

FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-05-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	DANIEL GRANJA
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	1802587640

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLOQUISILEMA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701004000009



MATRIZ	
FECHA:	3 DE ENERO DEL 2017, (13:20)
TIPO DE RAZON:	AL MARGEN DE LA MATRIZ NO EXISTE RAZON DE REVOCATORIA
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-05-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	P05340

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
GRANJA VELASCO DANIEL ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802587640
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-05-2016



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0605833

0000054607

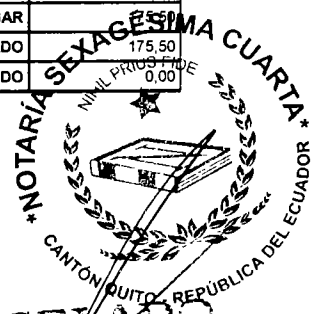
5/9/2017 3:00

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-08-44-14-000	300,00	13500,00	263120	605833

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1705189033	MOLINA VERGARA MARIA GUILLER	CALLE 309-310 Y AV. 209-210	Impuesto principal	135,00
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	40,50
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	175,50
1802587640	GRANJA VELASCO DANIEL ALEJANDRO	S/N	VALOR PAGADO	175,50
			SALDO	0,00

EMISION: 5/9/2017 3:00 ALEXIS ANTONIO REYES PICO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Telefónica: 911
R.U.C.: 13600020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 14 y 16
Teléfono: 262 4777 - 263 4747

COMPROBANTE DE PAGO

000032442

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRATO 1705169033

C.C./R.U.C.: MOLINA VERGARA MARIAGUILLER
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: CALLE 309-310 Y AV. 209-210
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
C.A.C.: 11/05/2017 15:10:01
FECHA DE PAGO:

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR 3.00

3.00

TOTAL A PAGAR
VALIDO HASTA: miércoles, 09 de agosto de 2017
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000032113

911
CONTRIBUCION PREDIAL - 2017

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: MOLINA VERGARA MARIA GUILLER

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: CALLE 309-310 Y AV. 209-210

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: \$ 18,437.61

AVALÚO PROPIEDAD: CALLE 309-310 Y AV. 209-210

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA: 09/05/2017 15:23:44

FECHA DE PAGO:



IMPUESTO PREDIAL

INTERESES

DESCUENTO

EMISION

VALOR

0.00

0.00

0.00

\$ 2.77

TOTAL A PAGAR

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000032114

911
CONTRIBUCION PREDIAL - 2016

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: MOLINA VERGARA MARIA GUILLER

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: CALLE 309-310 Y AV. 209-210

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: \$ 18,437.61

AVALÚO PROPIEDAD: CALLE 309-310 Y AV. 209-210

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA: 09/05/2017 15:23:43

FECHA DE PAGO:



IMPUESTO PREDIAL

INTERESES

DESCUENTO

EMISION

VALOR

0.37

0.00

0.00

\$ 3.14

TOTAL A PAGAR

ORIGINAL CLIENTE



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta

COMPROBANTE DE PAGO

080032115

911
CONTRIBUCION PREDIAL - 2015

0000054608

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: MOLINA VERGARA MARIA GUILLER

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: CALLE 309-310 Y AV. 209-210

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: \$ 18,437.61

AVALÚO PROPIEDAD: CALLE 309-310 Y AV. 209-2

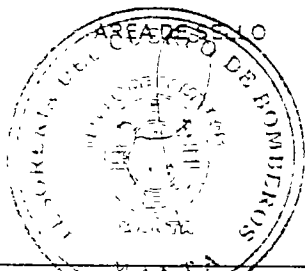
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA: 09/05/2017 15:23:42

FECHA DE PAGO:



IMPUESTO PREDIAL

INTERESES

DESCUENTO

EMISION

VALOR

0.73

0.00

0.00

\$ 3.50

TOTAL A PAGAR

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL ÚNICO

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 084590



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios **URBANO**
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **SOLAR**
perteneciente a **MOLINA VERGARA MARIA GUILLERMINA**
ubicada **CALLE 309 - 310 AV. 209 - 210**
cuyo **AVALUO COMERCIAL PRESENTE** asciende a la cantidad
de **\$13500.00 TRECE MIL QUINIENTOS 00/100**

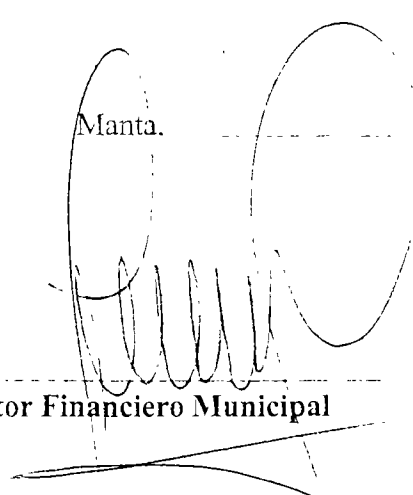
**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE -COMPRAVENTA, NO CAUSA IMP. DE-UTILIDADES POR TENER LA
ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO MAS DE 20 AÑOS**

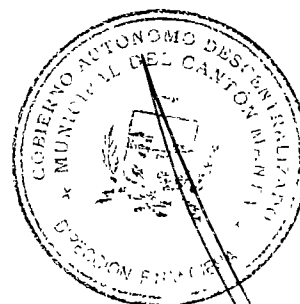

Ma. José Párraga M.
Elaborado

09

DE MAYO DE 2017

Manta.


Director Financiero Municipal



0000054609

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 114174



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

MOLINA VERGARA MARIA GUILLER

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

9 MAYO 2017

Manta,

VALIDO PARA LAS CLAVES:

3084414000: CALLE 309-310 Y AV. 209-210

Manta, nueve de mayo del dos mil diecisiete

[Firma manuscrita]

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS**



Nº 142650

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 142650



No. Electrónico: 49260

Fecha: 5 de mayo de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-08-44-14-000

Ubicado en: CALLE 309-310 Y AV. 209-210

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 300,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1705169033

MOLINA VERGARA MARIA GUILLER

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	13500,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	13500,00

Son: TRECE MIL QUINIENTOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Impreso por: GABRIELA SOLORIZANO 05/05/2017 14:12:26



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000054610

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

61097



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17008884, certifico hasta el día de hoy 11/05/2017 15:15:52, la Ficha Registral Número 61097.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial.

Tipo de Predio LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura jueves, 09 de febrero de 2017

Parroquia TARQUI

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SITIO MAZATO DE LA PARROQUIA URBANA TARQUI DEL CANTON MANTA EL MISMO QUE TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS. POR EL FRENTE: DIEZ METROS Y AVENIDA NUMERO TRESCIENTOS NUEVE POR ATRAS: LOS MISMOS DIEZ METROS Y TERRENOS DE PROPIEDAD DEL VENDEDOR POR UN COSTADO: TREINTA METROS Y TERRENOS DE PROPIEDAD DEL VENDEDOR Y POR EL OTRO COSTADO: LOS MISMOS TREINTA METROS Y TERRENOS DE PROPIEDAD DEL VENDEDOR. SUPERFICIE TOTAL: TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	999	23/jun/1988	2.971	2.974

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 23 de junio de 1988

Número de Inscripción: 999

Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1507

Folio Inicial:2.971

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final:2.974

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 de mayo de 1988

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

lote de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1705169033	MOLINA VERGARA MARIA GUILLERMINA	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
VENDEDOR	1300580485	PILCO CHAVEZ CESAR AUGUSTO	CASADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

Número de Inscripciones

COMPRA VENTA

1

<< Total Inscripciones >>

1

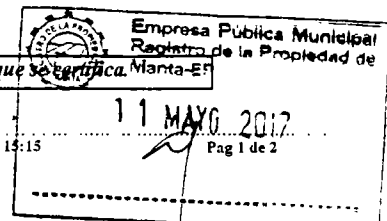
Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica. Manta-EP

Certificación impresa por :zayda_salto

Ficha Registral:61097

jueves, 11 de mayo de 2017 15:15

Pag 1 de 2



Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:15:52 del jueves, 11 de mayo de 2017

A petición de: QUIJIJE ANCHUNDIA CARLOS ALFREDO

Elaborado por :ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

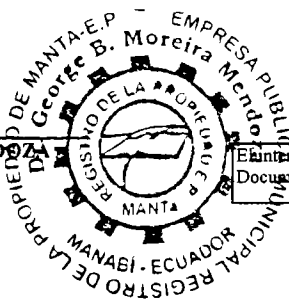
1307300432



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000054611



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18014807, certifico hasta el día de hoy 22/06/2018 16:35:49, la Ficha Registral Número 61097.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: jueves, 09 de febrero de 2017 Parroquia: TARQUI
Superficie del Bien:
Información Municipal:
Dirección del Bien: MAZATO

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SITIO MAZATO DE LA PARROQUIA URBANA TARQUI DEL CANTON MANTA EL MISMO QUE TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS. POR EL FRENTE: diez metros y avenida numero trescientos nueve, POR ATRAS: Los mismos diez metros y Terrenos de Propiedad del vendedor. POR UN COSTADO: Treinta metros y Terrenos de Propiedad del Vendedor y POR EL OTRO COSTADO: los mismos Treinta metros y Terrenos de Propiedad del Vendedor con una SUPERFICIE TOTAL: TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.
-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	999 23/jun/1988	2.971	2.974

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 23 de junio de 1988 Número de Inscripción: 999 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1507 Folio Inicial:2.971
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:2.974
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 de mayo de 1988

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

lote de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1705169033	MOLINA VERGARA MARIA GUILLERMINA	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
VENDEDOR	1300580485	PILCO CHAVEZ CESAR AUGUSTO	CASADO(A)	MANTA	

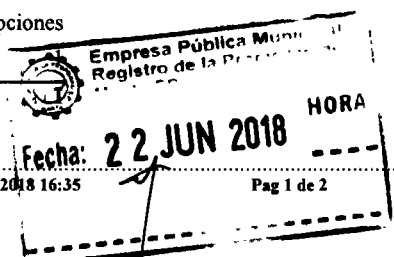
TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

Número de Inscripciones

COMPRA VENTA

<< Total Inscripciones >>



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:35:49 del viernes, 22 de junio de 2018

A petición de: QUIJIJE ANCHUNDIA CARLOS ALFREDO

Elaborado por :CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ
DELGADO

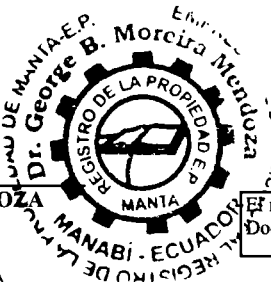
1305964593



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

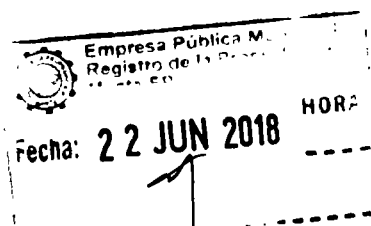
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad

ESPACIO EN
BLANCO



0000054612



CERTIFICADO DE AVALÚO

DEL CANTÓN MANTA

Manta

Fecha: Manta, 28 de Junio de 2018

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

N° CERTIFICACIÓN: 0000153271
N° ELECTRÓNICO : 59354

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-08-44-14-000

Ubicado en: CALLE 309-310 Y AV. 209-210 SITIO MAZATO



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 300

PROPIETARIOS

Documento de Identidad
1705169033Propietario
MOLINA VERGARA MARIA GUILLER-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 13117.83

CONSTRUCCIÓN: 0

AVALÚO TOTAL: 13117.83

SON: TRECE MIL CIENTO DIECISIETE DÓLARES CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2018-06-28 15:22:21.



0000153271



#MANTADIGITAL

Conectando la ciudad

0000054613

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 121762



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

MOLINA VERGARA MARIA GUILLERMINA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

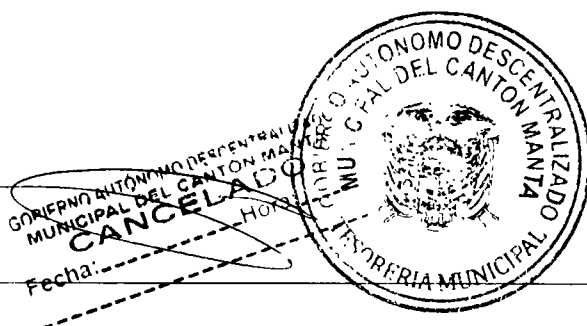
Manta, **jueves 28 junio 2018**

VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral Dirección

Porcentaje

3-08-44-14-000 CALLE 309-310 Y AV. 209-210 SITIO MAZATO 100,00%



0000054614

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0000000



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

SOLAR

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____
pertenece a MOJINA VERGARA MARIA GUILLERMINA
ubicada en CALLE 309-310 Y AV. 209-210 SITIO MAZATO
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE
cuyo 913117.83 TRECE MIL CIENTO DIEZ Y SIETE DOLARES 83/00 CTVS DE DOLAR asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA DE TRÁMITE DE INSCRIPCION TARDIA

Elaborado: Jose Zambrano

28 DE JUNIO DEL 2018

Manta.

Director Financiero Municipal



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

0000054615

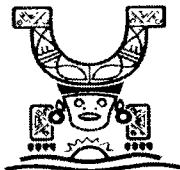
No. 53105

26/06/2018 11 33 57

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-08-44-14-000	300,00	\$ 10 177,63	CALLE 309-310 Y AV 209-210	2018	354677	3867297
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)
MOLINA VERGARA MARIA GUILLER			1705169033	Costa Judicial		
26/06/2018 11:33:53 ZAMORA LUCAS JOEL FABRICIO				IMPUESTO PREDIAL	\$ 2,54	(\$ 0,03)
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY				Interes por Mora		
				MEJORAS 2011	\$ 0,91	(\$ 0,23)
				MEJORAS 2012	\$ 1,91	(\$ 0,48)
				MEJORAS 2013	\$ 3,32	(\$ 0,83)
				MEJORAS 2014	\$ 3,51	(\$ 0,88)
				MEJORAS 2015	\$ 0,15	(\$ 0,04)
				MEJORAS 2016	\$ 1,64	(\$ 0,41)
				MEJORAS 2017	\$ 3,62	(\$ 0,91)
				MEJORAS HASTA 2010	\$ 23,28	(\$ 5,82)
				SOLAR NO EDIFICADO	\$ 20,36	
				TASA DE SEGURIDAD	\$ 1,53	
				TOTAL A PAGAR		\$ 53,14
				VALOR PAGADO		\$ 53,14
				SALDO		\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO

Fecha: _____ Hora: _____



Este documento está firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)
T54172096064
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000100779

0000054616

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: MOLINA VERGARA MARIA GUILLER

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: CALLE 309-310 Y AV. 209-210 SITIO MAZATO

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD: ☒

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

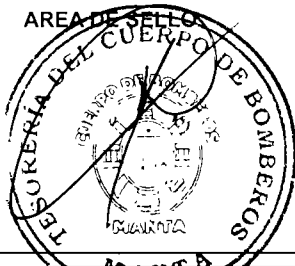
578362

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES

CAJA: 28/06/2018 16:08:10

FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: miércoles, 26 de septiembre de 2018

CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 3084414000

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000100778

CONTRIBUCION PREDIAL - 2018

0000054617

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: MOLINA VERGARA MARIA GUILLER

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: CALLE 309-310 Y AV. 209-210 SITIO MAZATO

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

0308441400-0000000

CLAVE CATASTRAL: \$ 10,177.63

AVALÚO PROPIEDAD: CALLE 309-310 Y AV. 209-2

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

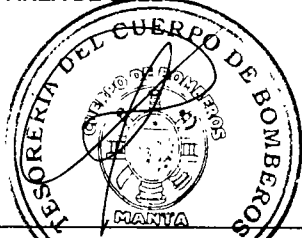
578361

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES

CAJA: 28/06/2018 16:07:21

FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN	VALOR
IMPUESTO PREDIAL	1.53
INTERESES	0.00
DESCUENTO	0.00
EMISION	0.00

\$ 1.53

TOTAL A PAGAR

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

0000054618

HASTA AQUI LOS HABILITANTES.- Se otorgó ante mí, en la fecha que consta del presente documento y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE COMPRAVENTA otorgada por MARIA GUILLERMINA MOLINA VERGARA a favor de DANIEL ALEJANDRO GRANJA VELASCO, debidamente firmada y sellada en Quito el día de hoy veinte y dos de mayo del año dos mil diecisiete.

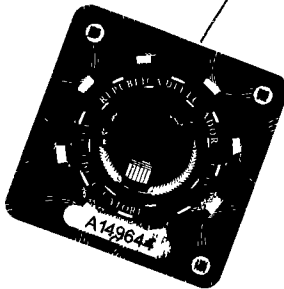
AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI

NOTARIO SEXAGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO



10322

Notaría 64



**HOJA EN
BLANCO**

0000054619

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

2089

Número de Repertorio:

4299

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y nueve de Junio de Dos Mil Dicciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2089 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1802587640	GRANJA VELASCO DANIEL ALEJANDRO	COMPRADOR
1705169033	MOLINA VERGARA MARIA GUILLERMINA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3084414000	61097	COMPRAVENTA

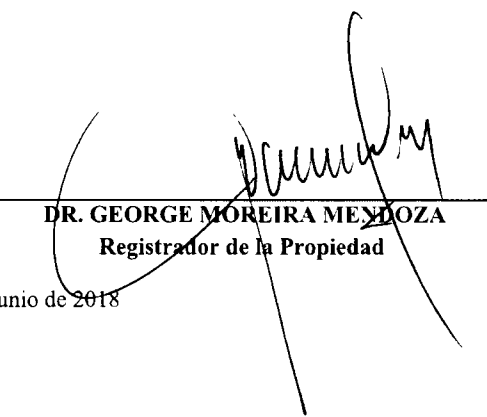
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 29-jun./2018

Usuario: marcelo_zamora1


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 29 de junio de 2018